

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estampería de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada linea, y no escediendo de seis, *gratis* para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas, y en su nombre Doña Maria Cristina de Borbón, Reina Regente y Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:

Artículo único. Se permite extraer á Portugal por la aduana de Fregenedas el corcho en tablas, paños ó paños de la provincia de Salamanca, como lo está en la de Extremadura, con el derecho de 12 rs. en quintal, hasta que el gobierno presente los aranceles generales al examen y aprobacion de las Cortes.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento y dispondreis se imprima, publique y circule.—Yo la Reina Gobernadora.—En palacio á 1.º de marzo de 1839.—A. D. Pio Pita Pizarro.

NOTICIAS ESTRANGERAS

FRANCIA.

PARIS 22 de febrero. Continúan los movimientos del ejército prusiano: tambien se hacen preparativos y se acopian provisiones en la fortaleza de Luxemburgo.

—Ha llegado á Berlin el embajador prusiano en Bruselas, y hace sus preparativos de marcha el embajador belga en la capital de Prusia.

—En Bruselas no se ha alterado el orden; pero el gobierno sigue tomando grandes precauciones, y hasta en la bolsa ha situado tropas.

—Sabemos que las cortes de Austria, Prusia, y Rusia, tienen ánimo de no enviar representantes á Bruselas mientras no salga de Bélgica el general Schrynecki.

—Un periódico de Buenos Aires del 26 de noviembre publica un decreto del gobierno de Chile, fecha 17 de octubre, declarando el puerto de Callao en estado de bloqueo desde el 10 de noviembre. Como el comandante de la escuadra francesa se habia negado á reconocer el bloqueo establecido ya, se creia que, este último decreto daría margen á las mismas dificultades que en Méjico y Buenos Aires.

IDEM 24 de febrero. En una numerosa reunion de electores del primer distrito de esta capital que se celebró ayer noche, fue proclamado candidato de la oposicion M. Odilon-Barrot por unanimidad. Invitado este digno ciudadano á presentarse en la asamblea, pronunció en ella un discurso notable que causó la más viva impresion en el auditorio. La asam-

blea resolvió que el lunes á las siete de la noche se celebraría otra junta general, en la cual serian invitados á presentarse los varios candidatos del distrito para esponer allí sus opiniones, y contestar á las interpelaciones que se les puedan ser dirigidas.

—El marques de las Marismas y la Magdalena. El jueves 21 de febrero último se hizo en Paris almoneda pública de varios cuadros y estatuas del mayor mérito, pertenecientes á la galería llamada de Sommariva, y entre las últimas se puso en venta la célebre estatua de la Magdalena del inmortal Canova. Esta magnífica obra de escultura habia traído un enjambre de compradores ingleses, rusos, italianos y franceses. A las cuatro de la tarde empezó la lucha entre los combatientes. La tasacion de 200 francos fué rápidamente subiendo con pujas de 10 francos. Al llegar á 500 francos disminuyó un tanto el fuego graneado de los licitadores: todos estaban en la mayor ansiedad. Finalmente despues de muchas oscilaciones llegó la puja á 620 francos. Aquí hubo un momento de silencio que fue interrumpido por una voz "100 francos mas." y en seguida quedó rematada la estatua en favor del que la habia proferido. ¿Quién es, quién es el que se la lleva? preguntaban todos con impaciencia. ¿Es el ayuntamiento de Paris? ¿el museo real? ¿es el rey acaso? No, señores. El que se la lleva es M. Aguado.

CRONICA NACIONAL.

BILBAO 23 de febrero. Al amanecer del 19 fueron apresados en uno de los caseríos de la anteiglesia de Alba dos facciosos que se hallaban en él tomando el aguardiente. Esta presa fue debida al gobernador del fuerte de San Mamés, que noticioso por su asistente de la existencia de tales hombres en el mencionado parage, dispuso que salieran en su busca un oficial con 8 ó 9 soldados.

Parece que el mismo dia pasaron por las inmediaciones de esta plaza dos de nuestros oficiales prisioneros, que los facciosos conducian de uno de sus depósitos de Guipuzcoa para ser fusilados en el mismo sitio que lo han sido otros tantos de los rebeldes en represalias del desgraciado coronel Reinoso. Si los enemigos entienden así un derecho, cuyo uso ellos mismos han provocado, faltando vil é infamemente á los tratados existentes de la guerra y aun á los respetos que se deben á la humanidad, correrán sin remedio torrentes de sangre, y toda ella caerá gota á gota sin interrupcion sobre la execrable cabeza de ese monstruo, que con su preseucia alimenta el furor y las venganzas de esas hordas organizadas de foragidos, asesinos y ladrones.

MURVIEDRO 26 de febrero. Esta mañana el estrépito del cañon de Segorbe resonó en los pueblos de la Barouia, por haberse aproximado la faccion de Viscarro á dicha plaza, y luego despues se establecieron en Geldo, segun aviso que ha dado un patriota. Despues se

ha dicho igualmente se habian dejado ver algunos facciosos en Sot, y que Forcadell pasó anoche por Navaliches, segun se presumen, en socorro de Alpuente. Lo ocurrido ayer y hoy por dicho lado, mejor se sabrá en esa que en esta.

Por la parte de la Plana no ocurre novedad: hoy ha salido de esta un convoy de víveres y ha tomado la direccion á Nules. Las fortificaciones de Onda y Almenara siguen con la mayor actividad; y desde la falda de este castillo se ha visto que hoy han concluido de dejar el cuartel de Castroalto, que así se llamaba el castillo de Almenara, cuando Annibal sentó sus reales en dicho punto para sitiarse á Sagunto.

VALENCIA 27 de febrero. Extracto de partes recibidos en la capitania general.—El gobernador militar de Segorbe dice en comunicacion de anteayer, que la noche anterior marchó Viscarro desde Algimia á Gaibiel y Matet; que entró en Barracas una partida de caballería é infantería procedente de la faccion del Turia, habiéndose llevado un regidor y dos pudientes de dicho pueblo en rehenes de los pedidos que hicieron; dirigiéndose luego hácia el Toro y Manzanera.

El comandante general de Castellon en parte de ayer manifiesta con referencia á aviso confidencial que el tercer batallón de Cabrera compuesto de unas 600 plazas, que se hallaba hacia tiempo en Morella, llegó el dia antes á Alcóra al mando de Chambonet, saliendo á las tres de la tarde en direccion de Fausara, donde debia pernoctar.

IDEM 28. El gobernador militar de Segorbe dice en oficio de ayer, que Forcadell pasó la tarde antes por Navaliches con direccion á Jérica. Añade que Viscarro se presentó el dicho dia de ayer al frente de dicha plaza de Segorbe, pero habiéndole disparado dos cañonazos se retiró á Geldo.

El comandante militar de Villafamés en otro parte fecho el 24, con referencia á la intencion de la Cova sobre aquel punto, añade que despues del suceso del dia anterior observó varios rastros y balsas de sangre, habiéndose encontrado ademas algunas bayonetas, botas de vino y otros efectos; manifestándole los masovertos que el enemigo tuvo mas heridos que los espresados en el parte, pues pasan de 50, 12 de ellos de mucha gravedad, de los cuales han muerto dos y otros dos abandonados en el camino, y que se llevaron á un tal Cameta con la pierna rota.

El general en jefe del ejército del centro, y capitán general de los reinos de Aragon, Valencia y Marcia, á la Milicia nacional de todas armas de Valencia y las afueras.

Conciudadanos: Cuando por primera vez me han permitido mis ocupaciones veros reunidos en la parada del dia de ayer, hubiera deseado dirigiros la palabra en el acto para manifestaros mi satisfaccion por la brillantez y orden

con que concurrísteis á ella, así como mis sentimientos de acuerdo con vuestro patriotismo, deseos é intereses; pero el terreno no permitía una formación que proporcionara el que todos me hubierais oído bien, y por lo tanto los que se complacen ó tienen un interés en introducir la cizaña tergiversarian mis palabras, por lo que me limité á decir á vuestros gefes respectivos os manifestase mis sentimientos, reservándome de hacerlo también por este escrito.

Conciudadanos: Todos vosotros liberales por convencimiento; amantes de la Reina Isabel II, á cuyo triunfo está unido el de la libertad legal; propietarios ó que vivís por vuestra honrosa industria, no podeis dejar de ser los mas decididos apoyos de la Reina, de la Constitución y del orden, porque sin él desaparece la base de las instituciones liberales, cual es la seguridad individual y el respeto á la propiedad, bases con que no pueden acomodarse ni los carlistas, ni aquellos que sin opinion de ninguna especie, anhelan y promueven los alborotos sin mas objeto que adquirir al abrigo de ellos, lo que no es ni podia nunca ser suyo; á estos seres degradados, que por desgracia abrigan todas las poblaciones del mundo, debeis dedicar vuestra vigilancia, sin olvidar que unos y otros se presentan como muy liberales, porque de otro modo ni podrian servir la causa de D. Carlos entre vosotros, ni lograr sus fines.

Unidos, defendiendo lo que habeis jurado, y haciendo sacrificios de todas especies para terminar la guerra cuanto antes sea posible, nuestro triunfo es seguro, y á él seguirá la dicha de toda la nación.

La seguridad y el orden de vuestra leal, rica y hermosa ciudad, tengo confiada á solo vuestras virtudes cívicas, quedando así disponible mas fuerza del ejército, con lo que haceis, á costa de vuestra continua fatiga, un gran servicio á la patria; ella y yo os lo agradeceremos, y espero no tenerme que arrepentir jamás de semejante confianza. Si una mano traidora aprovechando un momento de justa indignación por las atrocidades de Cabrera, quitó la vida á un ilustre guerrero, vosotros como yo, y todo hombre honrado la maldecís y deseais sea descubierto el asesino para que espie sus crimines, pues jamás los habeis protegido.

Estos son mis sentimientos, estos son los vuestros y de todo el ejército que tengo el honor de mandar, así como de la Milicia nacional á mis órdenes y verdaderos liberales, y con tantos elementos hemos de triunfar y no es posible la anarquía.

Soy el mas interesado en vuestra dicha: no lo dudeis; mi reputación y mi existencia está interesada en ello, y hasta mi sangre derramaré con placer si es á beneficio vuestro y de la justa causa que defendemos.

Conciudadanos: Viva la Reina, viva la Constitución, viva la Reina Gobernadora. Cuartel general de Valencia 25 de febrero de 1839.— Antonio Van-Halen.

LOGROÑO 27 de febrero. El cuartel general se halla en Lodosa con la tercera division, y esta mañana salieron para aquel punto las oficinas del E. M. G. y secretaría de campaña que habian quedado en esta ciudad.

El segundo regimiento de la guardia real de infantería llegó hoy de Fuenmayor y se aloja en esta plaza con el primero que tenemos aquí desde el 20 del actual.

La segunda brigada de la guardia que se compone del tercero y cuarto regimiento que ocupaba á Laredo y pueblos contiguos llega á esta, se está racionando y pasa á Viana.

La guardia real provincial acantonada en Briones, S. Asensio y Cenicero hace hoy movimiento para Ausejo y pueblos de su inmediación.

El brillante regimiento de caballería de

Borbon; 5.º de línea, que se hallaba en Navarrete marcha á situarse en Murillo.

IDEM 28. El cuartel general y los cuerpos de este ejército se hallan en los mismos cantones que ayer ocupaban.

IDEM 4.º de marzo. Una batería de á 12 salió esta mañana para Lodosa.

Son las doce del día y llega de Viana la segunda brigada de la guardia real de infantería con dos escuadrones del 5.º de línea y marchan á acantonarse á Murillo y Agoncillo.

Esperamos que el señor general en jefe hará castigar sin consideración á los autores de la falsa noticia de la presentación de Maroto, para evitar en lo sucesivo cosas tan escandalosas.

GHIVA 1.º de marzo. Los cristianos nuevos y ladrones viejos han pasado á los pueblos una circular, invitándoles á que el día 1.º de marzo se presenten en Chelva dos individuos de ayuntamiento á recoger las bulas del presente año, imponiéndoles la pena de pagarlas triple si no comparecen dicho día por ellas; la citada circular va firmada por un titulado receptor de cruzada y se llama Mariano Folch.

Admirable es el sufrimiento de los pueblos, y ni sé como ni de donde pueden ya sacar recursos para tantos sacrificios como les imponen esos monstruos carnívoros de la humanidad. Ni aunque muchos sean afectos á sus falsas maquinaciones, no sé como no se levantan en masa contra ellos, pues como carecen tanto de recursos y es tanta el hambre que padecen, no respetan ni aun á los que son mas facciosos que ellos mismos.

Por aquí no ocurre novedad; este pueblo y los limitrofes, siguen cada vez mas entusiasmados.

BURGOS 1.º de marzo. El coronel Rodríguez que habia venido á esta con parte de su columna á conducir presos, y por varios efectos, ha salido hoy al mediodía en persecución de Balmaseda, dando órdenes al resto de su columna para que se le reuna en el punto que se ha señalado, con el objeto de impedir á aquel si le es posible, el que se interne en la sierra, ó al menos no dejarle descansar: la marcha de Balmaseda ha sido tan precipitada, que la primera noticia que se tuvo de su venida es la de haber pasado la Brújula.

IDEM 2. Balmaseda durmió ayer en un pueblo cuatro leguas de esta ciudad con dirección á la sierra: Rodríguez con su columna se dirigía á flanquearle. Seremiten al cuartel general del conde de Luchana muchos granos y otros comestibles.

VALLADOLID 3 de marzo. Muy pocos quintos faltarán que ingresar en este depósito: de ellos hay en instrucción como 1000 para Borbon, y otros tantos para el provincial de Segovia, y mas de 200 de los primeros se hallan uniformados y armados maniobrando.

TUDELA 3 de marzo. El general Espartero para atender al socorro de sus soldados ha hecho otro repartimiento en metálico, reembolsable con dinero librado por el gobierno, habiendo pedido á estos pueblos 10.000 duros que han de presentar en el término de tres días. No cesaremos de clamar porque se auxilie á estos ejércitos por toda la nación; y no grave tan extraordinaria carga sobre las provincias que ocupan.

Maroto se dice que ha venido á Estella con el pretendiente. Los pueblos maldicen á uno y á otro y á cuantos les quitan el sustento que necesitan para sus familias; pero supeditados por la fuerza, no les queda otro recurso que llorar en valde. De esperar es que si por el momento han contenido el fuego que debia prender en las filas rebeldes, estalle al fin tan luego como vea la suya el partido navarro ahora comprimido, porque no ha podido menos de indignarse del brusco castigo que se ha hecho sufrir á sus corifeos.

PALENCIA 3 de marzo. Perseguido de cer-

ca el cabecilla Escalera por los salvaguardias provinciales, tuvieron dos de ellos un encuentro con el foragido y su asistente el día 27 del mes último en el pueblo de San Martín de Villalobispo, del que resultó Escalera herido de bala en la cabeza, segun manifiestan los vecinos de Villota, en donde le curaron sacándole el plomo. También Cain fue preso y fusilado en Villarrasino.

GUADALAJARA 4 de marzo. Los milicianos nacionales de Agon, Rebollosa, de Jandaque y Palmaces aprehendieron el día 2 á tres malhechores que aterraban el país con sus crímenes.

En los pueblos de Turmiel, Barbaul y Anchuela del Campo se han dejado ver siete facciosos y un oficial, que se han dirigido al parecer hácia la sierra de Albarracín. El refuerzo de caballería que ha recibido el partido de Molina podrá contribuir eficazmente á la desaparición de los malvados que suelen molestarle.

EL GUIRIGAY.

Madrid 7 de marzo.

Después de algunas trabacuentas ocurridas con respecto á la hora en que debia celebrarse el jurado de calificación del segundo artículo denunciado por don Joaquín María San Miguel, abriéronse las puertas de la capilla de san Isidro el real y entró la mucha gente que hacia largo rato estaba esperando en la calle. Llegó el señor juez de primera instancia y también llegaron los de hecho: empezó el señor escribano á leer los procedimientos, y en verdad que lo hizo con mas soltura que el de marras, de quien en conciencia no nos olvidaremos nunca. El señor San Miguel tomó entonces la palabra; y debilmente, segun costumbre de su señoría, sostuvo su denuncia, analizando muy de ligero el artículo cuestionado y sacando las consecuencias que le plugo, no con arreglo á lo que dicta la buena lógica, sino como mejor y mas anchamente podia convenir á las escondidas intenciones del gobierno. Tuvimos, sin embargo, la fortuna de que se señoría fuese tan breve como pudieran desearlo cuantos le escuchaban. Habló en seguida nuestro compañero y defensor el señor don Juan Bautista Alonso; y con su acostumbrada elocuencia, se hizo cargo de todas las razones del fiscal, y analizó la denuncia, desmenuzando una por una todas sus bases, refutándolas con victoriosa energía, citando con abundante erudición, leyes, costumbres, sentencias de filósofos, hechos históricos y contemporáneos, todo en fin lo que de tantas y tantas partes viene en apoyo de la verdad que se anuncia en el artículo acusado. Mas de una vez resonaron vivos aplausos que el señor juez tuvo la tolerancia de permitir, y también permitió los que al fin del discurso tributó con vivas simpatías el numerosísimo concurso que le escuchaba.

no el señor Valdeosera las razones que por una y otra parte se habían alegado, y sin faltar en lo mínimo á la imparcialidad con que, segun la ley debía hacerlo, dejó en toda su fuerza los muy poderosos argumentos que tan admirablemente supo presentar en pro nuestro el señor Alonso. Después entraron á deliberar los señores jurados, los cuales tardaron muy poco en resolver el pleito. El artículo fue absuelto por unanimidad y el señor Valdeosera dictó la sentencia siguiente:

“En la espresada villa de Madrid el referido día siete de marzo de mil ochocientos treinta y nueve, el señor don Juan José Rodríguez Valdeosera, magistrado honorario de la audiencia territorial de Zaragoza y juez de primera instancia de esta corte, dijo: Que habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley, y calificados los doce jueces de hecho con la fórmula de absuelto el impreso inserto en el periódico titulado el *Guirigay* del sábado 26 de enero próximo pasado, número 23 que principia “el mejor de los reyes,” y concluye “un grande alguna que otra vez” por unanimidad, debia declarar y declaraba que la ley absuelve á don Ramon Carsí, responsable de dicho impreso, y en su consecuencia mandaba que inmediatamente fuese puesto en libertad, sin que este procedimiento le cause perjuicio ni menoscabo en su buena reputacion, y que se pase el correspondiente oficio al excelentísimo señor gefe político de esta provincia para que se sirva disponer se alce la retencion acordada de las cantidades del depósito que existe en el Banco Español de San Fernando, mediante á que ya no pesa ninguna responsabilidad en aquel á garantir las resultas del juicio; y al propio tiempo con insercion de la calificacion y de esta sentencia provee á la redaccion de la Gaceta el oportuno testimonio con atento oficio para su publicacion. Y por este su auto definitivamente juzgando, así lo proveyó y firmó su señoría, de que doy fe.—Rodríguez Valdeosera.—Lucio Maria Tapia.”

Al escuchar la sentencia, el público rompió en vivas y palmadas: el mismo entusiasmo que se manifestó al oír el resultado del anterior juicio, brilló tambien en el día de hoy, cuando el pueblo vió que el jurado de Madrid daba una resplandeciente prueba de que con efecto representa los intereses, los deseos y las opiniones populares.

Damos las gracias tanto al señor Valdeosera, como á los señores jueces de hecho y al público madrileño que tantos testimonios nos está dando del favor con que acoge nuestros escritos.

Y ahora señores ministros, ¿qué es lo que podeis responder á la reprobacion con que os tacha el juicio del pueblo por medio de sus representantes?

Se nos ha dicho, y no sabemos que grado de certidumbre tendrá la noticia, que se han empezado á dar los primeros pasos para ajustar el matrimonio de nuestra reina con cierto príncipe de Alemania. El encargado de esta negociacion, dícese que es el señor Cea Bermudez de feliz recordacion: anúnciase tambien que el señor Marliani sirve de agente en este asunto, yendo y viniendo segun conviene á las instrucciones que recibe de algunas elevadas personas, entre las cuales suena el nombre del señor secretario del despacho de hacienda. Si esta noticia es verídica, que nosotros no nos atrevemos á darla por tal, llamamos muy particularmente sobre ella la atencion de la prensa periódica, así como la de los representantes de la nacion, los cuales tienen derecho á intervenir en la especie de contratos, á que se refiere el rumor de que hablamos. Los nombres de las personas que se suponen encargadas del asunto deben tambien servir de dato para juzgar de la tendencia que todo ello pueda tener. Por último, creemos, si es verdad lo que se nos ha dicho, que en el estado en que hoy se encuentran los negocios públicos, una noticia de esta clase es digna de ocupar seriamente el ánimo de cuantos tienen comprometidos sus bienes y sus vidas en la defensa de la sagrada causa que la nacion sustenta á costa de tanta sangre y de tan heroicos sacrificios.

Se han publicado las dos defensas que el señor Alonso pronunció en la audiencia territorial, la una defendiendo al patriota Canseco, y la otra defendiéndose á sí propio.

Deseamos que el folleto que las contiene se despache bien, porque á uno y otro trabajo se han consignado los grandes principios y doctrinas populares.

Ademas, en el segundo discurso está tratada ampliamente la importante cuestion ó axioma legal por mejor decir, de la libertad de las defensas escritas ó verbales, demostrándose que esta libertad debe ser absoluta. El señor Amorós y el promotor fiscal de las Heras pueden ya desengañarse, porque sus crasos errores han sido condenados por la audiencia. El señor Alonso defendió no tanto su propia persona, como el incontestable derecho de una clase numerosa de la nacion; cuya clase es tan antigua, tan respetable y necesaria co-

mo la misma magistratura; y deseando que todo abogado y todo juez compre esas defensas, donde es de notar especialmente la guerra que en ellas se hace á principios y leyes del absolutismo de Carlos IV; leyes y principios que con escándalo parecen invocados por el señor Amorós en su sentencia.

Los abogados de España y especialmente los de Madrid son amantes de la profesion hasta el extremo, y conviene que de nuevo se prevengan contra toda tentativa de menguar la libertad de la palabra. Tal vez nada se les dice de nuevo en los dos discursos; pero un compañero los pone en su consideracion para que se sirvan apreciarlos en lo justo: por todas partes se trata de minar la libertad, y los abogados ademas del deber de ciudadanos, tienen un especial de defenderla.

Sobre todo: nos parece que el pueblo, que es nuestro ídolo, leerá sin descontento unos discursos que se dignó de oír con placer y coronar con aplausos generosos.

No tardarán tampoco en ver la luz otras dos defensas que el mismo Sr. Alonso ha pronunciado ante el jurado en favor de las doctrinas populares del *Guirigay*, que tanto dan que hacer y que sentir á déspotas y esclavos.

BOLSA DE MADRID.

Día 7 de marzo de 1839.

Pocas son las operaciones que en la de hoy se han publicado, y estas en baja del papel. Ha quedado á última hora el 5 por 100 nuevo al contado á 18 3/4 por 100, y el dinero á 18 5/8.

Muchas veces hemos dicho en nuestro periódico, que dudábamos mucho que el actual ministro de Hacienda llegara á contratar un empréstito tan cuantioso, como algunos pobres crédulos se persuadieron: creemos que á estas horas estarán bien desengañados de ello, y convencidos de que no es una oposicion sistemática la que hacemos, ni en este punto ni en cualesquiera otro, puesto que en todo procuramos la evidencia de los casos.

Desengañémonos; así como para la guerra se procura tener un general de prestigio y de valor para que el soldado entre con confianza en las batallas, se necesita tambien un hombre para la Hacienda, de crédito y prestigio; no decimos que el señor Pita carezca de ello, pero otros habrá mas afortunados que busquen y encuentren empréstitos.

APENDICE

Quando es tanta la escasez de proposiciones al gobierno sobre suministros, efecto de los malos pagos, sabemos que se desatienden las que se presentan desnudas de ciertas recomendaciones. Hace ya dias que llegaron á Madrid unos comisionados de Rioja para proponer al gobierno hacer el suministro al ejército del Norte: se presentaron al señor ministro de Hacienda, que despues de hacerlos ir y venir varias veces como si fueran á pretender un empleo los dirigió sin oírlos al señor intendente general del ejército. Tampoco vieron á su señoría la primera ni segunda vez que lo intentaron, hasta que al fin recibió sus proposiciones escritas. Pasaron despues tres dias, y cuando preguntaron el paradero de su asunto se les dijo que está pendiente de informe; frase oficial con que se suele entretener á los pretendientes. No conocemos los precios y condiciones; pero tenemos entendido que son ventajosos; mas que lo sean ó no, lo que debe hacerse es ponerlos en concurrencia con otros de su clase, y dar la preferencia pronto á quien lo merezca, pues el estado de los pueblos, y especialmente el de la aniquilada Rioja, no permite esas demoras sobre el asunto mas interesante y urgente de cuantos puede despachar el gobierno. Conviene repetir que estos proponentes no cuentan con mas recomendacion que sus precios y fianzas.

Nos escriben de Marcia que alli crece el disgusto con el comandante general, por el desarme que hace en varios pueblos de la milicia nacional, bajo el nombre de arreglo: dicese que ha depositado las armas en manos de algunos marcados por desafectos. El gobierno debe enterarse de lo que hay en este asunto, y separar aquella autoridad si es cierto lo que dicen.

En la noche del 1.º del actual se dió en Valencia una estrepitosa cencerrada á los diputados de aquella provincia y la de Cataluña que se hallaban alli de paso, y que temerosos de que se repitiese á la noche siguiente, salieron el dia 2 en un vapor: no hubo desorden alguno á pesar de que la reunion fue numerosisima. Los que de estrangis nos han traído á España ciertas costumbres y usos que para nada necesitábamos, habrán de sufrir esta que tampoco se conocia en nuestra patria sino es para atormentar á los viudos viejos que se casaban.

El embajador de España en Paris ha suspendido la amnistia concedida por la reina á los desertores cristinos, así como á los refugiados carlistas que se hallan en Francia. En consecuencia, y hasta nueva orden no se dará pase para volver á su país á ningun español de los comprendidos en una de aquellas categorías.

Los periódicos de la frontera que acabamos de recibir contienen algunas noticias de las provincias ocupadas por los rebeldes posteriores á la reconciliacion de Maroto con D. Carlos.

-Dos hechos se deducen, dice El Centinela de los Pirineos, de los disturbios entre los carlistas: que D. Carlos es un hombre debil y cruel, y que Maroto es resuelto y no retrocede á presencía del crimen.

-En las provincias Vascongadas reina el mayor terror.

-Se esperaba el dia 2 en Bayona al obispo de Leon, Arias Tejeiro, Labandero y otros. D. Juan Echevarría habia llegado ya á Sara.

-Maroto ha mandado levantar el bloqueo de los fuertes cristinos de las provincias y de Navarra. Tambien ha hecho los siguientes nombramientos de comandantes generales. Elio será comandante general de Navarra; Villareal de Alava; Simon Torre de Vizcaya; Iturriga de Guipuzcoa; Zariátegui será nombrado gefe de E. M. de Maroto.

-Dícese que Urbistondo á la cabeza de un batallon de voluntarios de Tolosa ha arrestado un cierto número de personas que habian huido del cuartel general de don Carlos.

-Tambien se asegura que el P. Cirilo presidirá un consejo privado que tendrá el pretendiente, compuesto de seis miembros que no se han nombrado aun.

Avila 3 de marzo. Sabiendo los nacionales de Hoyo Pinar que el cabecilla Felipe con otros 36 se dirigian al pueblo con objeto de hacer de las suyas, el 28 del anterior se reunieron 25 y les salieron al encuentro; habiéndolos encontrado al poco tiempo haciendo descanso, les acometieron é hicieron huir dejando en su poder un titulado oficial y dos individuos, y ademas algunas municiones y otros efectos.

El rebelde Felipe quiso vengarse y fue rechazado en otros dos encuentros que tuvo con los nacionales, siendo el último en el mismo pueblo.

Asegúrase que ha sido separado de la capitania general y del mando del ejército de Cataluña el señor baron de Meer, y que le reemplaza el marqués de Rodil.

Hoy se ha esparcido por Madrid una noticia que no podrá menos de llenar de asombro á cuantos la sepan. Asegúrase que han sido separados de sus destinos los señores D. Salustiano de Olózaga, fiscal togado del tribunal especial de Guerra y Marina, y D. Vicente Sancho ministro del mismo tribunal.

Por hoy nos limitamos á anunciar el hecho; cuando lo sepamos con certidumbre haremos sobre él las oportunas observaciones.

Una hoja suelta de la tarde de ayer cuyo conducto creemos bien informado publica la siguiente noticia.

"Se afirma ha llegado un extraordinario con la plausible noticia, de que el general Espartero salió de Lodosa con 13 batallones, 4 escuadrones y 3 piezas y en una marcha forzada se ha dirigido sobre Estella, en cuyo punto los enemigos habian cortado los puentes y hecho cortaduras, temiéndose este movimiento de parte de nuestras tropas, las cuales iban con tanto ardor, que á la bayoneta habian desbandado á los batallones enemigos que habian querido oponerse á su marcha. Toda la corte del pretendiente se halla fugitiva por los cerros, y se creía que la ciudad de Es-

tella quedaria en poder de nuestras tropas."

Mucho celebraremos se confirme tan plausible nueva.

A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY.

Cáceres 2 de marzo. En este país no existe actualmente ni un solo grupo de facciosos; y su frontera por el lado de las provincias de Avila y Toledo está guardada con tropas, la mayor parte levantadas y sostenidas por la misma provincia. Consisten en un batallon de 1000 plazas muy cumplidas, una compañía de 120 infantes, llamada de la diputacion, y un escuadron brillante de 200 caballos.

Estas tropas se enlazan con las de Badajoz, que principalmente atienden á las avenidas de los montes de Toledo, donde los límites de aquellas dos provincias coinciden con la de Ciudad-Real.

Un batallon reducido en el día á unas 600 plazas, que su provincia mantiene, y un escuadron franco de 120 caballos, pagado por la hacienda nacional, componen el total de la fuerza, que apronta aquella otra provincia estremena.

Operan estos cuerpos en la línea llamada de la Mancha y Toledo, combinados con un batallon como de 1100 hombres, denominado provisional, con dos compañías de tiradores de la patria, y con unos 500 caballos del regimiento de la Reina, 2.º de línea. De manera que la totalidad de tropas activas existentes en el distrito de Estremadura, sin contar con los carabineros de hacienda pública, y la milicia nacional asciende á 3000 infantes y 800 caballos; ¡Y con todo eso los desventurados pueblos de Castilblanco y Madrigalejo, lamentan su destruccion, á pesar de hallarse el último á ocho leguas detras de la línea que atravesaron los facciosos y de haber empeñado algunos de sus vecinos una defensa gloriosa! ¡Y la horda de bandidos que tantas atrocidades cometieron, volvieron sanes y salvos á sus guaridas breñosas, con un botín inmenso!

La Gaceta de hoy 8 publica dos partes; uno del general en gefe del ejército de Cataluña sobre el sitio de Balsareny; y otro de el del ejército del centro sobre la accion sostenida en la Yesa por el marqués de las Amarillas; de ambos dimos cuenta á nuestros lectores en el número de ayer.

ANUNCIOS.

LOS PROTOCOLOS. Por don Joaquin Francisco Campuzano: un cuaderno en 4.º Se vende en esta corte á 2 rs. en las librerías de la viuda de Paz, Perez, Hurtado, Nuñez y en la de Sanz.

EDITOR RESPONSABLE.—D. I. S. CARO.

Madrid: Imprenta de EL GUIRGAY.